COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		012	012	2019	19237	19237

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	5377

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	213.04

TOTAL PRESUPUESTARIO	213.04
IVA	0.00
SUB - TOTAL	213.04
RETENCIONES IVA	0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
TOTAL A PAGAR	213.04

SON: DOSCIENTOS TRECE DOLARES CON 04/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1452 No Entrada: 6544

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/12/2019	JOHANNA MARTINEZ CONTABILIDAD Funcionario Responsable	Director Financiero

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC
instituto nacional de estadística y censos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
233-INEC-CPV-2019	29/11/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL C.I. 1717356974	SERVIDOR PÚBLICO 7
CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PEDRO VICENTE MALDONADO - PICHINCHA	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR** VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Marcelo Collahuazo, Estefania Encalada

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO GENERAL

- Preparar, coordinar y controlar el correcto desempeño de las actividades establecidas en el cronograma para el Censo Experimental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coordinar la instalación de las juntas promotoras en territorio.
- Coordinar la capacitación de Jefes de zona, jefes de sector (instructores 3), censistas del área amanzanada (estudiantes) y dispersa; así como, de todo el personal inmerso en el proceso de Capacitación.
- Evaluar al personal capacitado e instructores quienes actuarán como capacitadores del nivel subsecuente para preparar el Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la ejecución del Censo Experimental en todos sus operativos de campo: Área amanzanada, Población sin vivienda, Área dispersa, Viviendas colectivas, Viviendas móviles
- Supervisar el correcto diligenciamiento de la boleta censal, y de los formularios auxiliares en el operativo censal.
- Evaluar la utilización del material cartográfico entregado a los censistas el día del Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado desde territorio y a través de todas las oficinas jurisdiccionales del cantón Pedro Vicente Maldonado.

ACTIVIDADES:

Viernes 22 de noviembre de 2019

- Traslado desde Quito hacia Pedro Vicente Maldonado.
- Reunión con todo el equipo de operaciones de campo en las oficinas INEC establecidas en Pedro Vicente Maldonado.
- Recepción y revisión de material para la entrega a los jefes de zona designados para la ejecución del censo experimental en el área amanzanada de Pedro Vicente Maldonado.
- Entrega de material a los cuatro jefes de zona designados en el área amanzanada de Pedro Vicente Maldonado
- Revisión de la logística del censo experimental
- Reunión con el Comisario Municipal, Comisario Nacional y Jefe Político del Cantón Pedro Vicente Maldonado, para la emisión de un documento que restrinja la venta y consumo de alcohol durante el proceso de levantamiento del Censo Experimental

Sábado 23 de noviembre de 2019

- Traslado a las oficinas del INEC en Pedro Vicente Maldonado.
- Reunión con el equipo de Operaciones de Campo para la designación de actividades de supervisión y soporte para la ejecución del Censo Experimental.
- Reunión con el personal INEC de apoyo para el Censo Experimental y entrega de material al mismo.
- Salida de reconocimiento hacia los diferentes sectores del área amanzanada al personal INEC.

- Asistencia a la re instrucción del llenado de la boleta censal para las personas sin vivienda y viviendas colectivas.
- Asistencia a la reunión para las directrices a cumplirse en el censo experimental.
- Visita a los establecimientos educativos con la Subdirectora General y la Observadora internacional Carolina Cavada, para revisar el material para censo experimental.
- Inicio del operativo censal para las personas sin vivienda.

Domingo 24 de noviembre de 2019

- Traslado hacia las Unidades Educativas desde donde se dará inicio al operativo del Censo Experimental.
- Conformación e inauguración del Puesto de Mando Unificado que dará soporte en toda la ejecución del Censo Experimental.
- Acto de inauguración para el censo experimental por parte de los rectores de cada una de las instituciones y el personal INEC.
- Entrega de material tanto a los censistas del área amanzanada (estudiantes) y censistas del área dispersa (docentes designados).
- Traslado conjuntamente de los estudiantes, jefes de sector y personal INEC a los sectores designados.
- Supervisión de la ejecución del censo experimental en la zona 1 del área amanzanada de Pedro Vicente Maldonado.
- Apoyo a los jefes de sector en los reportes de cobertura del censo experimental.
- Apoyo a los jefes de sector en la recepción y revisión de material de los censistas.
- Traslado de los estudiantes a sus respectivas unidades educativas, una vez concluido el proceso.
- Apoyo en la recepción y revisión de material por parte de los jefes de zona hacia el jefe jurisdiccional asignada y personal INEC.
- Cierre del proceso y reunión de retroalimentación de la experiencia del proceso por parte de los directivos del INEC, observadores internacionales y observadores de otras instituciones.

Lunes 25 de noviembre de 2019

- Reunión de retroalimentación por parte del equipo de operaciones de campo y personal INEC de apoyo para ejecución del censo experimental.
- Traslado de Pedro Vicente Maldonado hacia Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- El material para el censo experimental se entregó completo a los jefes de sector para la posterior entrega a los censistas.
- El material para el censo experimental del área dispersa se entregó completo a los censistas (docentes).
- El operativo inicio y finalizo sin mayores inconvenientes en temas de seguridad.
- Se logró alcanzar con el objetivo principal de la ejecución del censo experimental donde se simularon todos los procesos a implementar para el CPV 2020.
- A través de las experiencias del censo experimental se logró obtener diferentes recomendaciones de mejora por parte de todos los participantes del proceso.
- Se tuvo la felicitación por parte de los observadores nacionales e internacionales a todo el equipo de trabajo; así como también entregaron algunas sugerencias para mejorar.

CONCLUSIONES

- Se cumplió con los objetivos principales del censo experimental que garantizan una mejor ejecución del CPV 2020.
- Se cumplió con el cronograma y actividades establecidas.

ITINEARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	22-11-2019	25-11-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio de vehículo contratado, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	05:30	19:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito – Pedro Vicente Maldonado	22-11-2019	05:30	22-11-2019	07:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Pedro Vicente Maldonado – Pedro Vicente Maldonado	23-11-2019	07:00	23-11-2019	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Pedro Vicente Maldonado – Pedro Vicente Maldonado	24-11-2019	07:00	24-11-2019	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Pedro Vicente Maldonado – Quito	25-11-2019	17:00	25-11-2019	19:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Acorde a los objetivos planteados en el plan de trabajo del Proyecto VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV 2020 se realizan actividades netamente de supervisión en CAMPO.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**
Eco. Estefanía Encalada **CI: 1717356974** **Coordinador Operativo de Campo Planta Central**	**Eco. Estefanía Encalada** **CI: 1717356974** **Coordinador Operativo de Campo Planta Central**
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
Eco. Magaly Paredes **Subdirectora General**	

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC
Instituto Nacional de Estadística y Censos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD:
233-INEC-CPV-2019	18-11-2019

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL CI: 1717356974	SERVIDOR PÚBLICO 7
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
PEDRO VICENTE MALDONADO - PICHINCHA	VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
22-11-2019	07H00	25-11-2019	20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Marcelo Collahuazo, Estefania Encalada

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Preparar, coordinar y controlar el correcto desempeño de las actividades establecidas en el cronograma para el Censo Experimental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coordinar la instalación de las juntas promotoras en territorio.
- Coordinar la capacitación de Jefes de zona, jefes de sector (instructores 3), censistas del área amanzanada (estudiantes) y dispersa; así como, de todo el personal inmerso en el proceso de Capacitación.
- Evaluar al personal capacitado e instructores quienes actuarán como capacitadores del nivel subsecuente para preparar el Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la ejecución del Censo Experimental en todos sus operativos de campo: Área amanzanada, Población sin vivienda, Área dispersa, Viviendas colectivas, Viviendas móviles
- Supervisar el correcto diligenciamiento de la boleta censal, y de los formularios auxiliares en el operativo censal.
- Evaluar la utilización del material cartográfico entregado a los censistas el día del Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado desde territorio y a través de todas las oficinas jurisdiccionales del cantón Pedro Vicente Maldonado.

ACTIVIDADES A REALIZARSE

- ✓ Conformación de la Junta Promotora.
- ✓ Supervisión en la entrega del material censal
- ✓ Coordinar y supervisar la entrega de materiales e instrumentos el día del Censo Experimental.
- ✓ Coordinar y supervisar los operativos: área dispersa, viviendas móviles, viviendas colectivas.
- ✓ Coordinar y supervisar el conteo rápido de los formularios entregados por los censistas.
- ✓ Revisar la cobertura de campo, así como coordinar y supervisar el operativo de recuperación tanto para el área amanzanada y dispersa, viviendas colectivas y viviendas móviles.
- ✓ Realizar un control de calidad de formularios con la finalidad de verificar la aplicación de las directrices establecidas así como también medir tiempos de producción de las cargas de trabajo asignadas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO – PEDRO VICENTE MALDONADO	22-11-2019	07H00	22-11-2019	09H30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	PEDRO VICENTE MALDONADO - PEDRO VICENTE MALDONADO	22-11-2019	09H30	22-11-2019	17H30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	PEDRO VICENTE MALDONADO - PEDRO VICENTE MALDONADO	23-11-2019	08:00	23-11-2019	18:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	PEDRO VICENTE MALDONADO - PEDRO VICENTE MALDONADO	24-11-2019	08:00	24-11-2019	18:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	PEDRO VICENTE MALDONADO - QUITO	25-11-2019	17:30	25-11-2019	20H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 1040065693

Nota:
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo
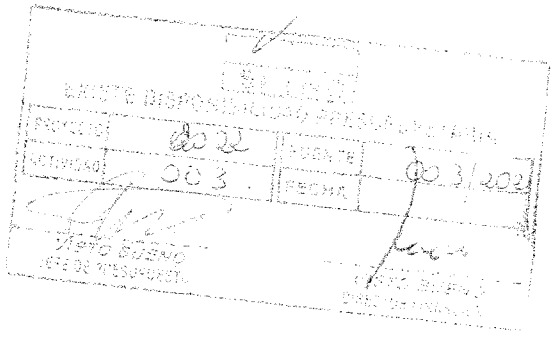
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Eco. Estefanía Encalada	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Eco. Estefanía Encalada
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Eco. Magaly Paredes **SUBDIRECTORA GENERAL**	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
	VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013